ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "AGROCARIBE S. A.", CELEBRADA EL DIA DOCE ABRIL DEL 2013.-

En la ciudad de Machala, a los doce días del mes de Abril del año dos mil trece, a las nueve horas, en el local Social de la Compañía **AGROCARIBE S. A.,** ubicado en el Centro Comercial UNIORO, local No. 32, calles Circunvalación Norte y Marcel Laniado, frente a la Cínica Traumatológica; encontrándose presente los Accionistas de la misma señor **Bonel López Sánchez,** propietario de dos mil quinientas (2.500) acciones de un dólar (USD 1,00) cada una que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social suscrito y pagado; e Ing. **Enrique Herrera Castaño**, propietario de dos mil quinientas (2.500) de un dólar (USD 1,00) cada una que representan el cincuenta por ciento (50%) del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía por lo que se encuentra presente la totalidad del capital social y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver el siguiente Orden del Día que previamente ha sido aprobado por unanimidad de los Accionistas y que dice: **PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Ing. Enrique Herrera Castaño, Gerente General de la compañía, durante el ejercicio económico 2012; PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Lcdo. Gonzalo Espinoza Apolo, Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2012; PUNTO TRES: A) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012; y B) Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012.**-Preside la Junta de Accionistas el señor **Bonel López Sánchez**, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa de secretario de la Junta el Gerente General, **Ing. Enrique Herrera Castaño**, se cuenta con la presencia del **Lcdo. Gonzalo Espinoza Apolo**, Comisario de la Compañía.- El señor Presidente, declara instalada la Junta y dispone conocer el Primer Punto que dice: **PUNTO UNO: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Ing. Enrique Herrera Castaño, Gerente General de la compañía, durante el ejercicio económico 2012.-** El **Ing. Enrique Herrera Castaño**, manifiesta que en cumplimiento de su cargo y de la Ley, tiene a bien poner en conocimiento de la Junta su informe anual de labores desarrolladas durante el periodo económico año 2012; en este estado, la Junta General, por unanimidad **RESOLVIO APROBAR: el informe de labores desarrolladas por el Ing. Enrique Herrera Castaño, Gerente General de la compañia, durante el ejercicio económico 2012**: .De inmediato se pasó a conocer y resolver el siguiente punto que dice: **PUNTO DOS: Conocer y Resolver sobre el informe de labores desarrolladas por el Lcdo. Gonzalo Espinoza Apolo, Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2012;** sobre este punto la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **AGROCARIBE S. A.,** por unanimidad, **RESOLVIO Y APROBO: el informe de labores desarrolladas por el Lcdo. Gonzalo Espinoza Apolo, Comisario Principal de la compañía, durante el ejercicio económico 2012**.- De inmediato se procede a conocer el último punto que dice: **PUNTO TRES: A) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012;** Se ha

obtenido una utilidad liquida de $ 5.320,50, de los cuales corresponden el 15% de participación de los trabajadores por una cantidad $ 796,08 y un impuesto a la renta de $ 1.935,51; quedando una utilidad liquida de **$ 2.588,91** la Junta General Universal de Accionistas de la Compañia **AGROCARIBE S. A.,** por unanimidad, **RESOLVIO Y APROBO Los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012; y, B) Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012.-** Con respecto a estos puntos la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **AGROCARIBE S. A.,** por unanimidad, , se resolvió que este saldo luego de deducido el porcentaje legal de reservas, quede como capital de operación de la compañía.- Una vez de haber tratado todos los puntos en la presente Junta, el Presidente declara un receso de treinta minutos para que se elabore el Acta de la Junta respectiva y una vez que fue elaborada se procede a su lectura y una vez concluida es aprobada por unanimidad y sin observaciones por los accionistas concluyendo la Sesión a las quince horas del día arriba indicado. Para constancia de lo actuado firman a continuación los accionistas presentes en la sala.--

Bonel López Sánchez
PRESIDENTE
Accionista

Ing. Enrique Herrera Castaño
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
Accionista